



# Informa

C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid  
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17  
Correo electrónico [stemstes@stemstes.org](mailto:stemstes@stemstes.org)  
Página web: [www.stemstes.org](http://www.stemstes.org)

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID**

Lee y difunde.

## **POR LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

La implantación del llamado Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, y la proliferación de proyectos de ampliación en lengua inglesa en muchos otros centros, trajo como consecuencia la ampliación generalizada de la carga horaria y curricular de la asignatura de Lengua Extranjera

Se apostó por un enfoque de la enseñanza de las lenguas extranjeras que, en contra de lo que viene siendo la práctica habitual en países con un mayor grado de éxito académico en este campo, prima lo cuantitativo frente a lo cualitativo: Empezar cuanto antes y cuantas más horas, mejor (en contraste con este enfoque, recordaremos que en Holanda la edad habitual para iniciarse en el estudio de una lengua extranjera son los 10 años, con una carga horaria de 30-60 minutos semanales, priorizando comprensión oral y escrita y expresión oral).

En STEM consideramos que una de las consecuencias más nefastas de esta política fue la reducción de tres a dos sesiones semanales de Educación Artística en Primaria, pero no solo eso. A nuestro juicio, **la reducción de las enseñanzas artísticas a un rol poco menos que testimonial supone un ataque al ideal de formación integral que debería regir toda política educativa**, por varias razones:

- **En los primeros cursos de Primaria, el aprendizaje manipulativo y experiencial es fundamental para generar estructuras de pensamiento lógico y desarrollar la capacidad de observación de la realidad.** A nuestro juicio, la importancia del área de Plástica en estos primeros años justificaría de por sí la existencia de la especialidad del grado de Magisterio en Artes Plásticas. La reducción horaria afectó fundamentalmente al área de Plástica. Este hecho, unido al incremento de la carga curricular del área de Lengua Extranjera en los primeros cursos de Primaria, ha contribuido a extender prácticas docentes demasiado academicistas a edades demasiado tempranas.
- Antes del recorte a dos sesiones, había centros donde se decidía asignar una segunda sesión semanal al área de Música. Cabe destacar que la posibilidad de acceder a una educación musical fuera del colegio, a día de hoy, sigue estrechamente ligada al grado de formación musical de las familias y a su voluntarismo. Pues bien, no podemos olvidar que **dentro de la formación integral del individuo que nuestro sistema educativo debe promover, no se puede**

**dejar de lado la educación de la sensibilidad y de la creatividad**, y ahí entran en juego tanto la Plástica como la Música. La Música tiene además una estrecha relación con las Matemáticas y permite la desinhibición y la expresividad de niños y niñas que en otras áreas pueden mostrarse más retraídos.

- En los centros del “Programa Bilingüe”, hay que añadir que, con frecuencia, Plástica y Música se imparten en inglés. **La Educación Artística pasa a convertirse en un mero instrumento al servicio de la propaganda bilingüe**. Las limitaciones impuestas en la interacción profesor-alumno, así como el papel totalmente subsidiario que pasan a tener estas áreas, terminan por privar al alumnado de un conocimiento profundo de sus fundamentos teóricos y derivan inevitablemente a una simplificación de los aprendizajes.

Por todo ello, desde STEM planteamos que se reviertan estas políticas, a nuestro juicio muy dañinas, en la medida en que han contribuido a alejar la etapa de Primaria de su propia naturaleza, y **que los cambios que se planteen en determinadas áreas del currículum, en lo sucesivo, no interfieran en la enseñanza de otras áreas**, bien sea por reducción horaria, bien sea por “parasitismo”, como ocurre con las áreas impartidas en Inglés en los centros del “Programa Bilingüe”. Entendemos que en Primaria **todas las áreas** (salvo Lengua extranjera, claro está) **deben impartirse en nuestra lengua vehicular, y por supuesto, también Plástica y Música**.

Consideramos que **debe modificarse el currículum de Primaria de modo que se vuelva a las tres sesiones semanales para enseñanzas artísticas**. Pensamos que las áreas de Música y Plástica son igual de importantes, por lo que nuestra propuesta iría en la línea de que los tres primeros cursos, en que el aprendizaje manipulativo es más determinante, se otorgue un mayor peso a Plástica (2 sesiones), y en los tres cursos finales, a Música. No obstante, entenderíamos que fueran los centros los que determinaran la carga horaria de cada una de estas áreas, dentro de su autonomía.

Por último, entendemos que la única vía aceptable para plantear un incremento en la carga horaria de alguna asignatura (por ejemplo para un incremento de una sesión semanal en Inglés o para alcanzar la cuarta sesión en enseñanzas artísticas) sería la **reducción a una sesión semanal de la asignatura de Religión**, decisión perfectamente factible en base a la legislación actual y que de hecho ya han aplicado otras administraciones.